



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS
INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: **LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**

Fecha de Elaboración: **16/01/26**

RUC: _____

Consecutivo por Área: **Rel/0003/25**

Delegación : **CHIAPAS**

Área de Adscripción: **INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

Comisionado:	MOLINA	OVANDO	EDGAR EDUARDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: **PFFPA/12/0044/2026**

Periodo: **14 al 15 enero de 2026**

Lugar: **A los municipios de Suchiate y Tapachula, Chiapas**

Objeto de la Comisión:
Realizar recorridos de vigilancia en el municipio de Suchiate, Chiapas y atender la emergencia ambiental relacionado al incendio del Basureo Municipal del H. Ayuntamiento de Tapachula, ubicado en el Municipio de Tapachula, Chiapas

Síntesis:
En atención a los oficios PFFPA/12/0044/2026 de fecha 14 de enero de 2026, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, en virtud que se realizaron recorridos de vigilancia en el municipio de Suchiate y posteriormente visita de investigación para atender la emergencia ambiental derivada del incendio en el sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, en el municipio de Tapachula, Chiapas. Se levanto acta circunstanciada y se informo al ayuntamiento las medidas a aplicar.

Conclusión:
Se cumple con el objetivo de la comisión que fue la realización de recorridos de vigilancia y visita de investigación por emergencia ambiental en el sitio de disposición final de Tapachula, Chiapas.

Resultados Obtenidos:
visita de investigación y acta circunstanciada

Contribución:
Cumplimiento al POA de la Subdelegación de Inspección Industrial en materia de atención a emergencia ambiental

Atentamente
EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Comisionado

Vo.Bo.
LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO	II.3.-ORIGEN México Chiapas
II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO	II.4.-RFC MOOE800413334

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Suchiate Chiapas	14/01/2026	15/01/2026	1	1	MXN 650.00 325.00 100% 975.00
TOTAL DÍAS:					
					EUROS 0.00
					DOLARES 0.00
					PESOS 975.00

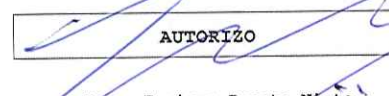
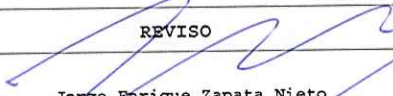
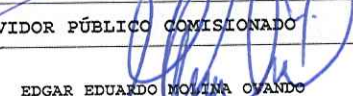
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y ATENDER LA EMERGENCIA AMBIENTAL RELACIONADO AL INCENDIO DEL BASURERO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SUCHIATE II

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
		
Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO JEFE DE DEPARTAMENTO



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección Industrial
Oficio No. PFFPA/12/0044/2026
Expediente No. PFFPA/12.1/8C.17/00005-2026
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 07 de enero de 2026
Asunto: Oficio de Comisión.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Subdelegado de Inspección Industrial
Inspección y Vigilancia Industrial
Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días 14 al 15 de enero del año en curso, con el objeto de realizar recorridos de vigilancia en el municipio de Suchiate, Chiapas y atender la emergencia ambiental relacionado al incendio del Basureo Municipal del H. Ayuntamiento de Tapachula, ubicado en el Municipio de Tapachula, Chiapas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO JURIDICO, EN FUNCIONES DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/068/2025 de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
JEZN*eeemo



2026
año de
Margarita Maza